

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En conformidad con los artículos 21, 22, 23, 80 y 83 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Sindicato, nos encontramos reunidos en el Teatro Universitario, ubicado en Libramiento Norte Poniente, Lajas Maciel, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Siendo las 10:15 a.m. del 13 de noviembre de 2023, dio inicio la presente Asamblea General Ordinaria que se convocó con fecha 20 de octubre de 2023. Dicho lo anterior, se da inicio a los trabajos de la Asamblea General. Para el desarrollo de la Asamblea toma la palabra la Dra. Esmeralda García Parra, Secretaria General del SITAUNICACH, manifestando lo siguiente: *"Buenos días a cada uno de ustedes a esta Asamblea General Ordinaria, es un placer continuar al frente de este sindicato defendiendo los derechos laborales de cada uno y una de ustedes. Sean bienvenidas y bienvenidos. La Asamblea General se desarrollará al tenor del siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- a) Bienvenida.
- b) Nombramiento de la mesa de los debates.
- c) Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- d) Aprobación del orden del día.
- e) Instalación de la Asamblea General Ordinaria.
- f) Lectura y discusión del acta anterior.
- g) Informe Del Comité Ejecutivo: actualización del padrón de miembros y rendición de cuentas
- h) Aprobación del pliego petitorio para el Contrato Colectivo de Trabajo 2024 - 2026
- i) Asuntos Generales.
- j) Clausura y firma del acta.

Primer Punto del Orden del Día, a) Bienvenida. Para dar inicio a la Asamblea, la Dra. Esmeralda García Parra, Secretaria General del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la UNICACH (SITAUNICACH), expresa que la asistencia a las asambleas es de gran importancia para la vida sindical y agradece la asistencia de todas las delegaciones, especialmente a las que tienen que viajar para poder estar el evento como el caso de la sede Nueva Palestina. Dentro de la bienvenida se tomó un espacio para hacer la entrega de reconocimientos a las y los fundadores del SITAUNICACH, y se da la bienvenida a todos los asistentes.

Segundo Punto del Orden del Día, b) Nombramiento de la mesa de debates. De acuerdo con

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



el Artículo 81 de nuestros estatutos, el maestro Rafael Solís Miceli **Secretario de Organización** del SITAUNICACH comienza con el nombramiento de la mesa de debates, y señala que la Dra. Esmeralda García Parra asume la Presidencia de la misma. Pregunta a la Asamblea si hay voluntarios para fungir como Secretario (a) y Escrutador (a) y se propone como secretaria a la maestra Alba Nidia Aguilar Reyes de la Facultad de Música y como escrutador al Dr. Alfredo Pérez Jácome de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, por lo tanto, se somete a consideración de los presentes, quienes de manera unánime aprobaron la designación, pasando a ocupar sus lugares.

Tercer punto del orden del día. c) Lista de Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal. Para seguir con el desarrollo de la Asamblea, el Dr. Alfredo Pérez Jácome, cotejó la lista de asistencia dando una suma total de 435 miembros, alcanzando casi el 80% de asistencia, y se da comienzo con la declaratoria de quorum legal.

Cuarto Punto del Orden del Día. d) Aprobación del Orden del Día. La Presidenta de la mesa de debates solicita la aprobación de la Asamblea para modificar el inciso "h" que a la letra dice: *aprobación de los avances del pliego petitorio para el Contrato Colectivo de Trabajo por aprobación del proyecto del Contrato Colectivo de Trabajo*, dicha petición fue aprobada por unanimidad.

Quinto Punto del Orden del Día. e) Instalación de la Asamblea General Ordinaria. La Dra. Esmeralda García Parra, en su carácter de Presidenta de la mesa de debates, procede a declarar instalada la Asamblea General Ordinaria, siendo las 10:15 horas (diez horas) del día 13 de noviembre de dos mil veintitrés

Sexto Punto del Orden del Día. f) Lectura del Acta de la asamblea anterior. La Presidenta de la mesa de debates solicita a la Asamblea que la lectura del acta anterior sea realizada por la Mtra. Diana Aceituno Ramos; se aprueba, y al término de la lectura se somete a consideración de la Asamblea el acta anterior y se pide la aprobación. La Dra. Esmeralda menciona que hay un asunto pendiente del RIPPPA y que el Comité Ejecutivo visitó la mayoría de las sedes, quedando aún por visitar Nueva Palestina y Palenque; también señala que se está revisando la plantilla completa para velar que se cumplan las cláusulas del CCT y se respeten los derechos laborales, pregunta si hay algún punto de discusión o algún comentario sobre la lectura del acta. María Luisa Ballinas Aquino, de la Facultad de Ingeniería menciona que hay omisión en dos puntos, que en la lectura del acta no se mencionan los nombres de los académicos que expresaron opiniones y pide que en las próximas actas no se omitan los nombres de compañeros que hacen comentarios, se toma nota. El Dr. Jordán Orantes de la Facultad de Ingeniería,

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



pregunta si hubo algún acuerdo bipartito para solicitar un CV a los profesores para hacer la distribución de las horas, que enviaron un oficio solicitando documentos probatorios, que se hizo entrega en tiempo y forma y pregunta nuevamente si se firmó algún acuerdo, que para ser equitativos se tenía que presentar el CV. La Dra. Esmeralda a su vez pregunta quién solicitó dichos documentos y el Dr. Jordán Orantes menciona que fue a través de los Directores. Se señala que el Comité Ejecutivo no sabía al respecto y que las Facultades deben informar, por lo que pide que cuando sucedan estos incidentes la información la hagan llegar al Comité Ejecutivo vía oficio para que estén enterados, ya que solamente

deberían solicitarse actualizaciones. Claudia Verónica Sánchez Díaz de la sede Palenque señala que le solicitaron documentos probatorios y que hacer esos trámites implica gastos y tiempo, sobre todo la solicitud de certificados a universidades que están fuera del país. En su caso le dijeron que si no entregaba el certificado que le otorgó la Universidad de Cambridge no le podían dar horas. La Dra. Esmeralda García Parra pide que solamente se discuta la lectura del acta anterior y que en asuntos generales se aborden otros temas pendientes. Carolina Román Montero, adscrita a la Facultad de Humanidades pregunta sobre las 200 demandas que se mencionaron en la lectura del acta anterior, si se puede abordar en asuntos generales. La Dra. Esmeralda menciona que es la globalidad de demandas que tienen ante la universidad. Pregunta si se puede continuar con el orden del día. Por unanimidad se aprueba la lectura del acta anterior y se pasa al siguiente punto.

Séptimo Punto del Orden del Día. g) Informe del Comité Ejecutivo y Comisiones. El Mtro. Rafael Solís Miceli Secretario de Organización da el informe sobre la rendición de cuentas y las actualizaciones del padrón de miembros. Señala que el padrón actual se puede consultar en la página del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y que se tiene un total de 570 agremiados, muestra el registro y la convocatoria que se cerró el día 15 de octubre del presente. Dicha convocatoria se llevó a cabo en dos bloques y están registrados en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. El Mtro. Rafael Solís señala que el segundo bloque tiene una particularidad, ya que se tienen que dar altas y bajas, lo anterior se debe a que el número impacta cuando se tiene que señalar quorum, porque hay compañeros que ya terminaron su contrato, que ya no laboran en la universidad o están en proceso de finiquito y siguen en el padrón, por lo que se tiene que revisar cada caso para atender dichas bajas. Menciona que se tiene que hacer una revisión para tener el padrón real por lo que pide a las y los Delegados lo apoyen con la actualización de la base de datos. También señala que se ha solicitado nuevamente la entrega de credenciales por parte de la

Universidad, y recuerda a las y los Delegados que en el padrón va también esta relación. Recalca

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

ALTERNATIVA, LUCHA Y UNIDAD
SITAUNICACH

que se debe revisar el timbrado de nómina, ya que el Comité Ejecutivo **está atendiendo todas** las gestiones pertinentes, sin embargo, hay compañeros que están activos, tienen **descuento de** la cuota sindical, y no reciben prestaciones por lo que es importante tener identificadas qué prestaciones se están otorgando. Comenta que el SITAUNICACH está creciendo y se necesitan nuevas delegaciones y que todos deben apoyar al Delegado o Delegada, porque es necesario que fluya la información y que ésta sea clara y precisa. Señala que hay gente activa pero que aún no le están descontando las cuotas sindicales. En el caso de que algún compañero ya no labore en la Universidad el Delegado debe informarlo o si hay algún caso especial. Menciona que también es importante especificar el horario laboral. Y recalca que si alguien está activo, pero no le descuentan la cuota sindical debe notificarlo a su enlace sindical, enviando copia del timbrado de manera digital; de la misma forma, si algún compañero renunció al SPAUNICACH, debe enviar una copia de su carta de renuncia. El Mtro. Rafael anuncia que se contrató un despacho quien atenderá los asuntos relacionados con el tema de transparencia, con el fin de garantizar el uso correcto de la información de las y los miembros del sindicato ya que el uso de la información personal es un tema delicado. Vuelve a recalcar la entrega de un archivo digital con el timbrado para verificar cuándo se hizo el primer descuento de cuota sindical ya que eso facilitará la corroboración de los datos.

Teresa de Jesús Alfaro adscrita al Instituto de Ciencias Biológicas, menciona que en la primera quincena de abril 2022 el descuento no se realizó y que se aplicó hasta mayo de 2022, informa que ingresó el oficio de solicitud de descuento, sin embargo, se tuvo que hacer nuevamente la gestión, porque la Universidad dio por extraviado el documento. El Mtro. Rafael Solís Secretario de Organización reitera que en el archivo que enviará a las y los delegados se deben indicar estas anomalías. Se pasa al siguiente punto.

Informe de rendición de cuentas de acuerdo con la Reforma Laboral. Se menciona que se hizo llegar el documento a través del correo electrónico y por grupos de whatsapp, señalando que la variación de los montos es porque estos concentran lo relacionado a cuotas sindicales, ya que en 2022 no había aportaciones patronales emanadas del CCT. La Universidad dio tres cheques por periodos vacacionales, correspondientes a la última de quincena de noviembre y dos de diciembre, por eso incrementa el monto. Se señala que es importante que cada uno firme de recibido este informe, ya que se enviará la evidencia al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Patricia Figueroa Esponda de la Facultad de Humanidades comenta que está confundida con los tiempos, preguntando si antes de septiembre no había ingresos por parte de la universidad. El maestro Rafael Solís le contesta que el ingreso de cuotas se entrega por medio de cheques. Todo el 2023 tienen particularidades, hasta febrero comienza la entrega de los estímulos y que éstos se dejaron de dar por el amparo del SPAUNICACH ante la titularidad del CCT, posteriormente al estar en firme la sentencia, la universidad vuelve a **entregar** los recursos. El

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



Mtro. Solís Miceli concluye con su informe y se solicita acuerdo y se aprueba de manera unánime el informe de rendición de cuentas.

Octavo punto del orden del día. h) Aprobación del proyecto del Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026.

La Dra. Esmeralda García Parra solicita la presenta del Mtro. David Alberto Muñoz Zetina Secretario de Trabajo y Asuntos Académicos, quien presenta una síntesis del trabajo que se está haciendo con respecto a la revisión del CCT, y señala que todavía se sigue trabajando, ya que apenas se recibieron las observaciones de las y los técnicos académicos, las observaciones de la Comisión de Retiro Digno y de una delegación que entregó fuera de tiempo. Expresa que el Comité Ejecutivo revisó cada una de las observaciones, desde la propuesta de modificaciones hasta las cláusulas que se proponen como nuevas.

Señala que el propósito principal de todo este trabajo en conjunto es conocer en su totalidad el CCT, recordando que el objetivo es establecer mejores condiciones y prestaciones para las y los académicos, ya que regula las condiciones laborales y propicia la seguridad laboral. Señala que no es un reglamento por lo que no debe tener cláusulas que perjudiquen al trabajador en lugar de traer un beneficio.

Comenta que el Contrato Colectivo se construye a partir de las normas existentes, la Constitución, la Ley del Trabajo y el RIPPPA, por lo que no se pueden poner cosas que las contravengan.

Se menciona que el trabajo en conjunto fue muy importante y que el Comité Ejecutivo revisa que todo esté alineado con las leyes y presenta una síntesis de lo que se está proponiendo. Señala que el CCT se tiene que negociar porque la Universidad tiene un límite presupuestal.

Comienza el informe de cláusulas modificadas:

Cláusula 4. Definiciones, glosario. No se pueden poner diferentes a las que están establecidas, pero se pueden discutir para la modificación del RIPPPA.

Cláusula 18. Modificada, que establece que los beneficios del CCT es para todas y todos, se elimina a quién sí y a quién no se le dan las prestaciones.

Jornada de trabajo. La Universidad debe avisar al SITAUNICACH la creación de nuevas plazas, dando preferencia a las y los maestros que ya laboran en la institución. Se le dará seguimiento a esta cláusula y se detalló cómo debe ser el procedimiento ya que este se tiene que regularizar. Para las vacantes que se someten a concurso no existe un protocolo o normas, cada unidad lo hace a su propio criterio, por tanto, se pide que estos sean claros, en caso de que la propuesta del SITAUNICACH no se acepte la Universidad debe aclarar por qué no es aceptada. La idea es poder regular este proceso y que quede establecido en CCT para que se pueda apelar a cualquier decisión que se crea no ha sido tomada de la manera adecuada.

También se detectó que en el CCT se especifica que el patrón debe proporcionar al personal

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



equipo y vestimenta apropiados para el personal que trabaja en laboratorios y espacios que representen un grado de riesgo y que carecen de estas herramientas, como son las batas de laboratorio.

III. Jornadas de trabajo. Derecho a media hora de descanso en la jornada. Se debe establecer la hora o media hora para el descanso, y un espacio para poder tomar alimentos o descansar. Debe existir el espacio tanto físico como de tiempo.

IV De los días de descanso y vacaciones. Las marchas en conmemoración al 1 de mayo se están dejando de realizar, sin embargo, se pueden hacer otras actividades en ese día como festejo del Día del Trabajo. Se aclara también que la naturaleza del recurso que da la universidad es para que se puedan movilizar las y los compañeros que vienen de sedes foráneas.

La Ley Federal del Trabajo aumentó el número de días de descanso, a 12 días los que tienen un año de antigüedad y 20 días los que tienen más de cinco años. En la Universidad se tienen dos períodos vacacionales de 10 días cada uno, sin embargo, se tratará de que aumenten los días.

V Salarios. Justificación de faltas y retardos. No se tiene un mecanismo para justificar faltas y retardos, se debe especificar en el CCT y establecer un mecanismo para hacerlo a través del SITAUNICACH.

VI Capacitación y adiestramiento. El estímulo es para las capacitaciones que da la misma Universidad, sin embargo, se debe especificar qué pasa con los que lo hacen con sus propios recursos en instituciones ajenas a la universidad.

VII Comisiones mixtas. Comisión de Conciliación, para Análisis y determinación de la plantilla. Las comisiones mixtas deben quedar implementadas en el nuevo CCT, ya sean permanentes o transitorias, se solicita en este convenio que queden instaladas a la firma del mismo.

VIII Del procedimiento administrativo. Ampliación de la cláusula 99. Establecer cómo tiene que ser el procedimiento, desde la notificación hasta el derecho a la impugnación cuando se levanten actas administrativas.

IX Estímulos. Se solicita aumento en cada cláusula que contemple un estímulo económico, sin embargo, se debe tomar en cuenta el tope financiero que tiene la Universidad.

X Derechos y obligaciones. No se modificó nada.

XI Obligaciones de la Universidad. No se tiene establecido quién es el beneficiario por concepto de gastos funerarios, se debe establecer para agilizar el trámite para quien lo necesite.

Así mismo se mencionan las siguientes propuestas:

Rendición de cuentas del IMSS y del Infonavit

Apoyo a padres con hijos con discapacidad, que no está en CCT.

Apoyo a personal académico de más de 60 años con alguna enfermedad crónica.

Apoyo de aparatos ortopédicos

Apoyo para la compra de libros

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



Defensa legal sin costo por accidente conduciendo vehículos de la Universidad.

XIII permisos y licencias

Pases de salida por horas, ya que a veces no es necesario ausentarse todo el día.

Para el personal que labore en laboratorios permiso de 10 días antes de vacaciones para revisión semestral, para llevar a cabo estudios sobre el estado de salud.

Permisos para acompañar a hijos menores para asistir a consulta médica.

Pide la palabra la Dra. Adriana Caballero de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos quien menciona que en el CCT se incluya el acompañamiento a padres para consultas médicas. Se toma nota.

Pide la palabra María Cleofás Román Hernández de Psicología. Y pregunta ¿Qué pasa si el tratamiento tiene que ver con la genética?, una de las condiciones es que una condición genética no tiene edad, ya que se puede presentar en cualquier momento, poner restricción de edad perjudica, entonces no se debería restringir a un rango de edad el acompañamiento a los hijos a consultas médicas de este tipo.

Oscar Peña solicita la palabra y propone aumentar las dos horas, para reuniones de padres de familia.

Por su parte Luis Gabriel Rosales de Odontología, reitera que las enfermedades crónicas no son específicas para personas mayores de 60 años, para que la cláusula quede abierta a todas las edades.

Pide la palabra Elena Flores Guillén, y pregunta por el reglamento interior, es importante saber si existe, ya que no es el RIPPPA y no se ha visto ese reglamento. Señala que sería bueno definir el reglamento y hacerlo público.

La Dra. Esmeralda García Parra, señala que se han hecho estas preguntas, y tiene que ver con las Comisiones Mixtas, por lo tanto se necesita del apoyo para trabajar en los reglamentos, ya que es una oportunidad para hacer el reglamento del trabajador. Para esto tienen que presentarse tres integrantes por parte del SITAUNICACH y la Universidad señalará a otros tres participantes.

Pide la palabra el Mtro. David Smith de la Facultad de Música, y hace la observación de que el estímulo para guardería, él no lo pudo aprovechar porque no envía a los hijos a guardería, sin embargo su esposa se queda en casa, aunque es profesional, ella se encarga del cuidado de sus hijos, y pregunta si se puede agregar un estímulo para las personas que aunque sean profesionales trabajan desde casa en el cuidado de los hijos, pide considerarlo. Se toma nota.

Por su parte Patricia Figueroa de la Facultad de Humanidades, propone la creación de un fideicomiso para que la misma universidad tenga una guardería, y menciona que en su

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



delegación han tenido problemas con esta cláusula, se han provocado **discusiones por dirimir** en a quién sí y a quién no se le entrega y que ese recurso en lugar de ser para un docente, se pueda destinar para una guardería para evitar conflictos o divisiones entre en gremio.

La Dra. Esmeralda García Parra toma la palabra y en este punto señala que no se pueden eliminar cláusulas, lo que sí se puede pedir es una cláusula nueva, la creación de una guardería para beneficio de las y los trabajadores no solo académicos sino para todo el personal. Recalca que se debe tener cuidado en no ir hacia atrás en las cláusulas sino ir para adelante.

Pide la palabra Mario Alberto Cuesta de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos y comenta que en la cláusula de riesgo de trabajo, los vehículos de la Universidad están asegurados y que la póliza abarca asistencia legal y médica. En este punto el Mtro. Rafael Solís señala que lo que se indica es en cuanto a la defensa legal.

Pide la palabra el Mtro. Miguel Alcérreca de la Facultad de Música. Pregunta por las incapacidades por enfermedad ya que en su momento, él no tuvo ningún beneficio, ya que por parte del IMSS solamente recibió el 60% de su sueldo y que si está establecido en alguna cláusula o se podría establecer que el porcentaje que falta lo cubriera la Universidad.

Oscar Medina Cerpa de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales hace el comentario que el Seguro Social da las incapacidades, y que si son tres días el patrón cubre el salario y si son más días el seguro lo cubre, pero solamente el 60%. Se propone incluir en el CCT que la universidad cubra el 40% restante y se toma nota.

La Dra. Lorena Luna Cazares de la Licenciatura en Biología pide la palabra y comenta que hay profesores que no alcanzan la carga académica, que pueden completar su carga en otras unidades académicas y sugiere que ahora que la Universidad abre el bachillerato en lugar de contratar a profesores externos las contrataciones sean para las y los profesores que no alcanzan a completar sus cargas en las unidades académicas. Pregunta si se pueden cubrir con el bachillerato. Comenta que no hay claridad en este asunto, ya que se ha contratado a personal externo, y pregunta si se debe pedir que se aplique o redactar una cláusula nueva. Se toma nota.

Luis Alberto Morales Martínez de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos comenta: en cuanto al material de uso de laboratorio, que se apliquen las normas, ya que las batas tienen que ser de determinado material. Y pregunta si se podría incluir que los seguros estén actualizados, que el mantenimiento de las unidades vehiculares sea continuo, ya que no se sabe en qué condiciones están los vehículos, porque ahora están a disposición de todas las unidades académicas y no se sabe a ciencia cierta si le dan mantenimiento en tiempo y forma. También propone que se den becas para los hijos que toman clases en el Programa PICHÍ, sugerir que a los docentes se les dé un porcentaje de descuento o beca para hijos.

Pide la palabra Herminio García de la sede Reforma y comenta que tiene una duda, sobre el asunto de poder homologar las horas, por concurso ha logrado horas, tiene nombramiento por 16 pero tiene 15 años dando 20 horas, y él firma un contrato por cuatro horas; pregunta si se

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



puede tener un nombramiento por las 20 horas y no por 16 y firmar contrato por cuatro horas.

Se toma nota.

Solicita la palabra José Juan Abarca de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, quien pregunta por la cláusula 107, que el beneficio para las unidades académicas no ha sido entregado a todas las licenciaturas, pide modificar la cláusula.

Carolina Román Montero por su parte comenta que en el tema de adiestramiento, existe la necesidad de tener mayor capacitación y adiestramiento para atender a personas con discapacidad, ya que se ha tenido experiencia en atender a jóvenes con algún tipo de discapacidad y se debe contar con estrategias especiales para conocer la Ley y lo que corresponde a los docentes en cuanto a capacitación, incluir esta posibilidad. Se toma nota.

Por su parte René Correa Enríquez de la Facultad de Artes, propone crear una Comisión especial para dar seguimiento al asunto de las y los compañeros rescindidos, para que se les de asesoramiento. La Dra. Esmeralda García Parra le comenta que el tema se ha atendido desde el día uno de la obtención del registro del SITAUNICACH, que es un asunto individual, mismo que se está tratando de solventar y atendiendo lo que no está establecido en CCT. Mucho tiene que ver con la cuestión de que quien toma las decisiones lo hace desde un sentimiento negativo. Señala que se está trabajando como Comité Ejecutivo en ese sentido. En cuanto a la solicitud del Dr. Correa el acompañamiento se hace de manera individual a través del despacho de abogados. Mientras que el Comité Ejecutivo está cuidando que no quede fuera del CCT en esta revisión.

La Dra. Lorena Mercedes Luna Cazares menciona el tema de teletrabajo. Pide que la Universidad respete el horario de trabajo y no ser molestados fuera del mismo, que aquellos que estén haciendo teletrabajo tengan apoyo para el pago de servicios. El Mtro. David Alberto Muñoz Zetina Secretario de Trabajo y Asuntos Académicos comenta que el patrón debe dar todas las facilidades, que para realizar teletrabajo debe ser en un lugar establecido según la norma, no desde cualquier lugar, sino en un espacio que sea el adecuado y específico para el teletrabajo. En ese sentido la Dra. Esmeralda García Parra Secretaria General del SITAUNICACH y Presidenta de la mesa de debates comenta que se deben respetar los horarios de trabajo, ya que suele suceder que la patronal envía o solicita información en domingo.

Así mismo hace el comentario sobre el tema de jubilación y retiro digno, con respecto a este tema se buscará que las personas que estén próximas a jubilarse tengan el tiempo para hacer los trámites y las prestaciones conforme a la ley.

Continúa el informe del Mtro. David Muñoz y especifica la cantidad de trámites que se han realizado desde abril de 2023 a la fecha, así como la cláusula a la que corresponden dichos trámites, señalando que el Comité Ejecutivo está dando seguimiento a los trámites, ya que la Dirección de Relaciones Laborales se ha saturado.

En este punto la Dra. Esmeralda García Parra puntualiza que los oficios no tardan en oficina,

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



en máximo dos días se hace el trámite ante el área correspondiente. **Y comenta también que es importante que si llega el pago de alguna prestación lo notifiquen al Comité Ejecutivo, para que el trámite se dé por concluido.**

Noveno punto del orden del día. i) Asuntos Generales.

Toma la palabra la Dra. Esmeralda García Parra e informa que, referente al tema de plantillas, pronto comenzarán las reuniones para la revisión, también se está al pendiente de las promociones y homologación de horas. Señala la importancia de formar la Comisión Permanente de Seguridad e Higiene, cláusula 93. Comenta que el SITAUNICACH nombra a tres integrantes y la universidad nombra a otros tres, y pide se propongan nombres para integrar dicha comisión, para mandar la solicitud a la Universidad con respecto a la creación de esta comisión mixta. Pregunta si hay voluntarios o si se prefiere lanzar una convocatoria. Comenta que esta Comisión observa aquello que tiene que ver con la seguridad y prevención de riesgos de toda la Universidad, por lo que se pide que las personas que vayan a estar en esta Comisión tengan algún tipo de conocimiento o capacitación en el tema de primeros auxilios y/o prevención de riesgos.

Se piden voluntarios y se levantan las siguientes personas: Luis Alberto Morales Martínez, Laura Hernández Pinto, Víctor Manuel Guillén Rodríguez, Maritza Portillo, Jesús Alfonso Pérez Acua, Juan Carlos Nájera Ortiz, Edna Ríos Valdovinos, José de Jesús Sánchez, Maira Rubí Méndez.

Toma la palabra el Mtro. David Zetina y comenta que algunas coordinaciones les hicieron llegar las plantillas incompletas, después de pláticas se dieron las plantillas completas y se entregaron a las y los delegados quienes hicieron observaciones con respecto a la carga académica. Señala que el formato se hizo llegar a las coordinaciones el viernes pasado y las observaciones están siendo atendidas por las coordinaciones, y que tienen que justificar las observaciones que no se atiendan.

Como el SITAUNICACH no tiene conocimiento de las situaciones específicas de cada una de las y los académicos, es importante el acompañamiento de las y los delegados, porque ellos conocen las necesidades de cada unidad, respetando el derecho la antigüedad y el perfil académico. Comenta que las reuniones para la revisión de plantillas serán el próximo jueves, viernes y martes 21 de noviembre, que se va a discutir y revisar hasta que quede aprobado por el SITAUNICACH. Los coordinadores se comunicarán con las y los docentes si hay algún cambio.

La Dra. Esmeralda García Parra precisa que ahora el SITAUNICACH tiene prioridad en la revisión de plantillas tal como lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo.

La maestra Sharon Hernández de la Facultad de Música pide la palabra y expresa su duda referente a la prioridad, respecto a qué, ya que ella lleva ocho años trabajando en la Universidad

27.10

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



y cada vez le van quitando horas, pregunta si se refiere a que le van a respetar las horas, ya que es el segundo semestre que le dejan con 13 horas, y que regularmente tenía 20 horas.

El Mtro. Zetina responde que así lo establece el CCT que se deben respetar las horas, que hubo inconsistencias en los procesos, no hubo revisión de perfiles y el SITAUNICACH está tratando de retomar estas acciones para que todo sea conforme a perfil y antigüedad.

La Dra. Esmeralda García Parra toma la palabra y señala la importancia de la corresponsabilidad, y comenta que algunas delegadas y delegados no tenían conocimiento de la carga de algunos docentes, por lo que el trabajo debe ser corresponsable, como agremiado debe exigir al delegado de ir a la revisión de plantillas con todos los datos, pero también es importante dar toda la información a nuestro enlace sindical. Menciona que se entregó un proyecto a la Universidad con la lista de profesores que no tienen nombramiento, se entregó una lista de propuestas para homologación de horas. Y señala que el día de mañana se reunirá con la Universidad para pedir se reconozca este derecho como trabajadores. En estas reuniones están presentes el Mtro. Rafael Solís Miceli como Secretario de Organización, el Mtro. David Alberto Muñoz Zetina Secretario de Trabajo y Asuntos Académicos y por supuesto la Dra. Esmeralda García Parra Secretaria General del SITAUNICACH.

Se comenta sobre el apoyo para personas que no son de tiempo completo y la Dra. Esmeralda García Parra señala que el proceso es el siguiente: el Contrato Colectivo de Trabajo entrará a revisión, para ello se debe iniciar el proceso de emplazamiento a huelga y se muestra el nuevo proyecto, corren los tiempos jurídicos y la Universidad decide si los deja correr o se dialoga sin necesidad de entrar a huelga.

Se pregunta por las credenciales, y el Mtro. David Zetina señala que están pendientes de pagos al 22 de septiembre las credenciales y otras cláusulas.

La Dra. Esmeralda García Parra informa sobre la caja de ahorro, que se presentará un proyecto de carácter institucional de una caja de ahorro real, con el beneficio de otorgar préstamos, que el SITAUNICACH se está asesorando para hacer el proyecto y presentarlo formalmente a la Asamblea General para su aprobación. Se está buscando la mejor estrategia.

Se pide que se establezcan las líneas oficiales de comunicación de parte de la administración de la universidad. Se toma nota

El Dr. Jordán Orantes sugiere que para la próxima reunión no se tenga el tiempo limitado. Y comenta que el 15 de agosto los recibieron con una serie de tropelías en la Facultad en contra de compañeros. Comenta que hace unos días fue violentado un compañero. Señala que los académicos merecen respeto y no se debe hostigar a los compañeros, pide que haya respeto y que el sindicato marque su posición que independiente de la tarea que se realice todos meremos respeto.

La Dra. Esmeralda García Parra responde que toda esta información se debe presentar por escrito al sindicato para poder actuar a través de las secretarías o de las Comisiones Autónomas.

Esmeralda García Parra

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS



Raúl Arriaga del CESMECA comenta que él fue despedido injustificadamente, y pide tener claras las fechas de las negociaciones, que se mande un documento para garantizar claridad de cuándo inician los procesos, que las fechas no son adecuadas, se mande un documento para que se formalice y que desconoce cuáles son las negociaciones que se han dado, ya que la universidad en cualquier momento puede expulsar y se deben tener fechas para garantizar la reincorporación.

La Dra. Esmeralda responde que en todas las unidades académicas se habló de la reinstalación de los despedidos en 2020. Al primer grupo se sumaron otro grupo que no tenían nombramiento, los directores tomaron la decisión de no contratarlos, se juntaron 50 personas, un primer bloque concilió con la universidad y regresaron a laborar. Quedaron rescindidos 18, todos tienen demanda. Con la titularidad del CCT se negocia la reincorporación de los compañeros. Se reinstalaron a 10 personas, cuyo proceso de negociación duró siete meses. Los siguientes 10 comenzarán a atenderse en cuanto la universidad cubra con el último pago de salarios caídos de los primeros 10 reinstalados, el día 22 de noviembre. Pide paciencia para con los tiempos que se acordaron con la universidad. Así mismo informa que la decisión la toma el trabajador que es quien decide si acepta o no el convenio que oferta la universidad. Se tiene claridad en las fechas y se podrá informar de los nombres que entrarán en el segundo grupo. Deja ante la asamblea la importancia de apoyar a los compañeros que no han podido conseguir trabajo y como base se pueden organizar para apoyar a los compañeros que no tienen trabajo.

Por su parte el Dr. Jordán Orantes propone que si hay voluntad, desde las cuotas sindicales se puede hacer una aportación o crear un fondo solidario para los compañeros que están sin empleo.

El Dr. Alfredo Pérez Jácome comentó que la posición solidaria de un sindicato es que todos estemos en las mejores condiciones, aprueba la propuesta del Dr. Jordán Orantes y que sea un porcentaje específico para el apoyo de los compañeros.

La Dra. Esmeralda García Parra pregunta si se toma el acuerdo, la asamblea aprueba.

Se propone que sean aportaciones como el pago de marcha, 50 pesos por defunción.

También se propone juntar un fondo con aportaciones voluntarias. Otra propuesta es solicitar descuentos de forma quincenal, o un solo descuento, voluntario.

La Dra. Esmeralda García Parra señala que por ser votado por la asamblea tiene que llevarse un registro de cada una de las participaciones.

Se somete a votación para el apoyo voluntario de manera quincenal y la asamblea está de acuerdo por unanimidad. Por otra parte la Dra. Esmeralda García Parra señala que 21 personas están en la lista de despedidos, sin embargo una persona no quiere regresar a trabajar a la universidad por lo que se elimina de la lista. Se pasa al siguiente punto del orden del día.

Decimo punto del orden del día. j) Clausura y firma del Acta de Asamblea General

**SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**

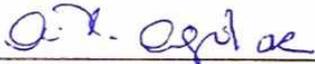


Ordinaria. Dicho lo anterior, se da por terminada la presente Asamblea, siendo catorce horas con cuarenta y dos minutos del mismo día, mes y año de su inicio. Damos Fe. -----

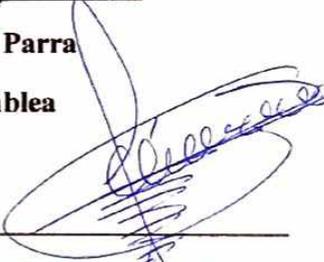
-----BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMAN-----



Dra. Esmeralda García Parra
Presidenta de la Asamblea



Mtra. Alba Nidia Aguilar Reyes
Secretario de Asamblea



Dr. Alfredo Pérez Jácome
Escrutador

Bajo protesta de decir verdad: Esmeralda García Parra, Secretaria General del Comité Ejecutivo General del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, autoriza la presente Acta de asamblea general ordinaria.



Secretaria General